

En primeros del proximo año 1713. Corredores de la
 Ciudad de Murcia, Don Alcalde Mayor, acordaron y
 acordaron nombrar y con efecto nombraron por comisario
 al Sr. D. Joseph Belda Cascales para que asis-
 tido del p.º escrivano pase a la dicha Ciudad de Mur-
 cia a visitar a los S.º Corredores de la dicha Ciudad
 el dia que se determina su comido, y de el Alcalde
 Mayor y en daron de ella y de los gastos que fueren nece-
 sarios para la comido, viase ademas a los señores de
 los señores de la comido de las providencias que tubie-
 re por conveniente se venades y yaron de los que
 se gastare para darla en el aiuntamiento de Murcia
 con lo que se conchuso este cañido que firmaron
 Donas Mercedes los que daven de que yo el Sr. Don
 Joseph Belda Cascales

Don Joseph de los Rios
 Aldana

Donitocuililla

Joseph Belda
 Cascales

Antonio
 Quispe
 de la Cruz

Nota

En cumplimiento de los mandados y el cañido que
 se hizo de las S.º de la Ciudad de Murcia que en el
 presente se ha de dar y para que conde la comido en el
 presente de los señores de la Ciudad de Murcia

Joseph Belda
 Cascales

